REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Rechazo preselección de aspirantes para la contratación por prestación de servicios Banco de Instructores 2023 Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yesid Mauricio Flórez Gómez	13929677	X			SENA/CIDM	yflorezg@sena.edu.co	6800600 - 73574		
2	Jairo Orlando Ramírez Montero	91241889	X			SENA/CIDM	joramirez@sena.e du.co	6800600 - 73553		
3	Javier Díaz Díaz	91494177	X			SENA/CIDM	jdiazd@sena.edu.co	6800600 - 73553		
4	Mayra Alejandra Beltrán Aparicio	63534106	X			SENA/CIDM	mbeltrana@sena.edu.co	6800600 - 73509		
5	Bety Sofía Cáceres Manrique	37511557	X			SENA/CIDM	bscaceres@sena.edu.co	6800600 - 73624		
6	Efrain Jose Vega Guerrero	91475874	X			SENA/CIDM	evegag@sena.edu.co	3155811240		
7	Julian Hernando Mendoza Chacon	91477883	X			SENA/CIDM	jmendozac@sena.edu.co	3013506383		
8	Alveiro Meneses Díaz	1007341175			X Aprendiz	SENA / CIDM	Alveirom945@gmail.com	3143581159		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11 Verificación Contratación de Instructores Vigencia 2022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN Rechazo preselección de aspirantes para la contratación por prestación de servicios Banco de Instructores 2023 Centro Industrial del Diseño y la Manufactura		
CIUDAD Y FECHA: 27 de enero de 2023	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de instructores Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	**CENTRO:** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las metas asignadas al Centro de Formación para la vigencia 2023 de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección de Formación Profesional.
2. Verificación de la necesidad de contratación empezando por las que atenderán programas de formación que pasan del año 2022, y las que inician en el primer trimestre de 2023 titulada y complementaria.
3. Búsqueda en el BANIN 2023 para la contratación de instructores vigencia 2023 del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – Aspirantes con estado “CUMPLE” en el Banco de Instructores
4. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la Verificación de la necesidad de contratación empezando por las que atenderán programas de formación que pasan del año 2022, y las que inician en el primer trimestre de 2023 titulada y complementaria, de acuerdo con las metas definidas para el Centro de formación. Preselección y escogencia de los aspirantes inscritos que cumplen con el perfil, registro del estado “En proceso de selección” en el aplicativo del APE Banco de Instructores 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para la vigencia 2023, a partir de las necesidades de instructores requeridos para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

Metas asignadas al Centro para 2023

Nivel de formación	Metas cupos pasan	Metas cupos nuevos	Meta Centro
Tecnología (presencial)	294	270	564
Tecnología (virtual)	615	950	1.565
Operarios	81	360	441
Técnico laboral (presencial)	805	780	1.585
Técnico laboral (virtual)	99	250	349
Técnico Articulación con la Media	1.063	1.077	2.140
Total Formación Titulada			6.644

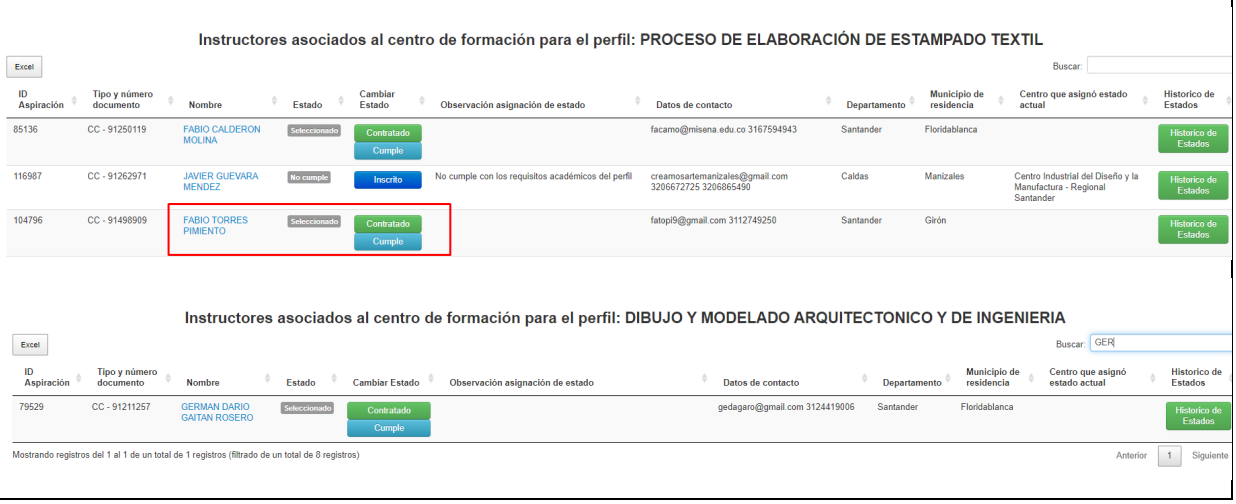
Nivel de formación	Metas de Cupos	Metas Aprendices
Formación virtual complementaria (sin bilingüismo)	21.120	16.896
Programa Bilingüismo (virtual)	3.840	3.072
Programa Bilingüismo (presencial)	780	390
Fortalecimiento Mypimes (oferta especial empresarial)	450	375
Total Formación Complementaria	54.543	42.492
Total Formación Titulada y Complementaria	**60.980**	**49.136**

2. Una vez revisadas las metas y analizados los programas de formación que pasan del año 2022, y la oferta que inician en el primer trimestre de 2023 titulada y complementaria, se verifica la necesidad de a contratar cumpliendo los lineamientos del Banco de Instructores 2023 establecidos en las circulares 3-2022-000192 del 11 de noviembre de 2022 Contratación de Servicios personales 2023 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022 Criterios selección objetiva para preselección de instructores por servicios personales 2023.

3. Se procede a preselección en el Banco de instructores 2023 a 2 aspirantes que cumplen el perfil teniendo en cuenta la justificación descrita a continuación:

Item	Código	Perfil	Justificación	Revisión Instructor Técnico
1	12018	PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTAMPADO TEXTIL	Se realizó la preselección de otro candidato en el Banco de instructores en atención a que se contaba con recursos adicionales a lo inicialmente programado. El candidato seleccionado fue FABIO TORRES PIMIENTO CC 91498909	Efrain José Vega Guerrero
2	12003	Dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería	Se presenta la novedad que la persona preseleccionada inicialmente como se describe en el Acta No. 5. El aspirante Héctor Fernando Caicedo Calderón manifiesta por correo electrónico (se adjunta) que no puede aceptar el contrato. Se procede a seleccionar al siguiente en la lista de la misma vacante seleccionado al candidato GERMAN DARIO GAITAN ROSERO CC 91211257	Julian Hernando Mendoza Chacón

4. A continuación, se deja como evidencia el estado de cada aspirante en el proceso de selección de instructores en el Aplicativo de la APE Banco de Instructores 2023



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTAMPADO TEXTIL

Excel — Buscar:

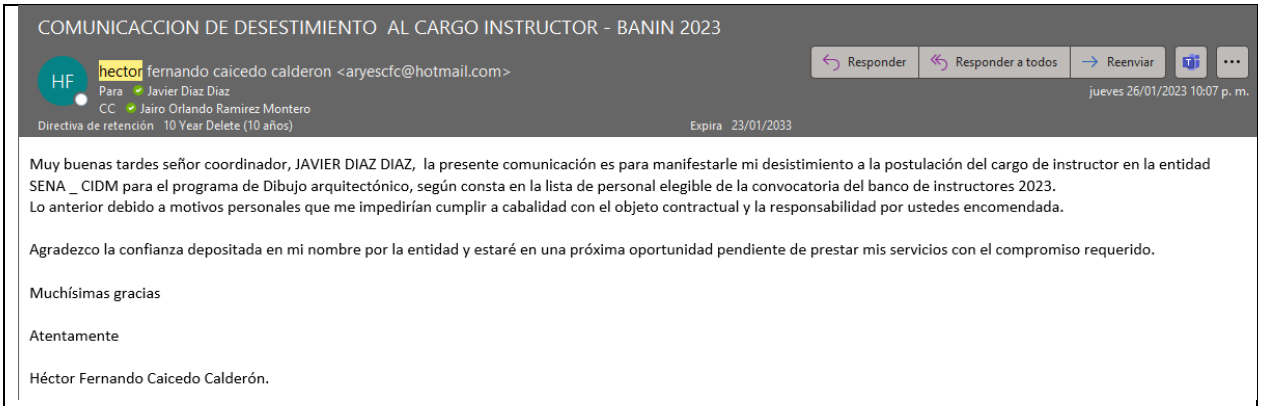
ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
85136	CC - 91250119	FABIO CALDERON MOLINA	Seleccionado	Contratado / Cumple		facamo@misena.edu.co 3167594943	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
116987	CC - 91262971	JAVIER GUEVARA MENDEZ	No cumple	Inscrito	No cumple con los requisitos académicos del perfil	creamosartemanizales@gmail.com 3206672725 3206865490	Caldas	Manizales	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander	Historico de Estados
104796	CC - 91498909	FABIO TORRES PIMIENTO	Seleccionado	Contratado / Cumple		fatopi9@gmail.com 3112749250	Santander	Girón		Historico de Estados

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

Excel — Buscar: GER

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
79529	CC - 91211257	GERMAN DARIO GAITAN ROSERO	Seleccionado	Contratado / Cumple		gedagaro@gmail.com 3124419006	Santander	Floridablanca		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 8 registros) — Anterior 1 Siguiente



COMUNICACCION DE DESESTIMIENTO AL CARGO INSTRUCTOR - BANIN 2023

Responder | Responder a todos | Reenviar

HF hector fernando caicedo calderon <aryescfc@hotmail.com>
Para Javier Diaz Diaz
CC Jairo Orlando Ramirez Montero
jueves 26/01/2023 10:07 p. m.
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 23/01/2033

Muy buenas tardes señor coordinador, JAVIER DIAZ DIAZ, la presente comunicación es para manifestarle mi desistimiento a la postulación del cargo de instructor en la entidad SENA _ CIDM para el programa de Dibujo arquitectónico, según consta en la lista de personal elegible de la convocatoria del banco de instructores 2023.
Lo anterior debido a motivos personales que me impedirían cumplir a cabalidad con el objeto contractual y la responsabilidad por ustedes encomendada.

Agradezco la confianza depositada en mi nombre por la entidad y estaré en una próxima oportunidad pendiente de prestar mis servicios con el compromiso requerido.

Muchísimas gracias

Atentamente

Héctor Fernando Caicedo Calderón.

CONCLUSIONES

Se da cumplimiento a lo establecido en las circulares 3-2022-000192 del 11 de noviembre de 2022 Contratación de Servicios personales 2023 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022 Criterios selección objetiva para preselección de instructores por servicios personales 2023.

Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la “Preselección”, él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a “Cumple”. Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y darle 36 horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando

en el transcurso del año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación. - Contratación: Cuando se cumplan las condiciones anotadas en el párrafo anterior, el respectivo Centro podrá contratar a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a "Contratado". Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de trascurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera automática y lo devolverá al estado "Cumple".

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Cambiar el estado del aspirante a "Contratado" en el Banco de instructores 2022 una vez el centro de formación suscriba el contrato del Aspirante. Si la persona preseleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de trascurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera automática y lo devolverá al estado "Cumple".	Integrantes Comité de Verificación Contratación de Instructores CIDM 2023	Febrero 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		